



BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE ZARAGOZA

ZARAGOZA

12805

ESPAÑA
ARAGON

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CL

Lunes, 22 de agosto de 1983

Núm. 189

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes seguirán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.661

Núm. 8.635

**Dirección Provincial
Ministerio de Transportes,
Turismo y Comunicaciones**

**JEFATURA PROVINCIAL
DE TRANSPORTES TERRESTRES**

Información pública

La empresa concesionaria del servicio regular de transportes de viajeros por carretera entre Molina de Aragón-Lérida, con hijuela, ha solicitado autorización para suprimir el servicio entre Castejón de Monegros-Zaragoza todos los sábados del año.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y lo ordenado por la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el que la petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Jefatura (paseo de María Agustín, núm. 9) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades y particulares interesados podrán presentar en esta Jefatura, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre el servicio solicitado.

Se convoca expresamente a esta información a la Diputación General de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Castejón de Monegros, La Almolida y Bujaraloz, «Renfe», Asociaciones de Transportistas y a los demás concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tengan en sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita.

Zaragoza, 5 de agosto de 1983. — El Jefe provincial.

**Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza**

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 1983.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria, previa citación correspondiente, en la sala de la Casa Consistorial, siendo las nueve diez horas del día de la fecha, bajo la presidencia de don Antonio Higuera Arnal, Concejal, que sustituye al ilustrísimo señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, que al igual que don Santiago Vallés Cortés han tenido que asistir a un acto oficial. Comienza la sesión con la presencia de los Vocales: don Antonio Martínez Garay y don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don José-Luis Cerezo Lastrada, Doctor Ingeniero; don Jesús Guindeo Aznárez, Doctor Arquitecto; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general, y don José-Manuel Oliván García, Viceinterventor de Fondos municipales.

Excusó su falta de asistencia don José Grasa Alvarez, por encontrarse en viaje oficial.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

A continuación, el Gerente señor Colmenares dio lectura al orden del día, en el que fueron aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para la aprobación del Consejo de Gerencia:

Análisis de la problemática referida a parcelaciones ilegales en suelo no urbanizable.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con noventa y ocho viviendas, locales y garajes en la calle Rosellón, angular a Tenor Fleta, según proyecto básico, a petición de «Promociones Laguna», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de un edificio con ciento ocho viviendas, locales y aparcamientos en polígono 15, Miraflores, con la condición expresa en dictamen sobre accesos.

—Conceder licencia de obras para construcción de centro de intercambio modal en terrenos sitos en carretera de Logroño, a petición de Dirección General de Infraestructura del Transporte, con autorización expresa de la Jefatura Provincial de Carreteras y de la Comisaría de Aguas del Ebro.

—Conceder licencia de obras para construcción de centro de formación profesional en polígono «Actur», zona Arrabal-Zalfonada, área 14, parcela 5, según proyecto básico, a petición de Archidiócesis de Zaragoza, Escuela de Aprendizaje «San Valero».

—Conceder licencia de obras para construcción de planta destinada a vivienda en calle Amapola, número 2, a petición de don Jesús Pérez Castillo, y conforme a lo previsto por la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Conceder licencia de obras para reforma de local destinado a bar, sito en avenida de Navarra, núm. 6, a petición de don Juan de Dios Martínez.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en la calle Sangenis, angular a Padre Manjón, a petición de doña Angeles Bello Lacasa.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local destinado a oficinas, en avenida de América, 9, a petición de «Ebro Tur», S. A.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local destinado a oficina bancaria, en avenida de Santa Isabel, núm. 55, a petición de Banco Hispano Americano.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local destinado

a bar y sala de reunión, en camino de las Torres, 78, a petición de Peña Aragonesa de Fútbol.

—Conceder licencia de obras para reparación de piso bajo izquierda de la calle Tejar, núm. 9, a petición de la Comunidad de propietarios de dicha casa.

—Conceder licencia de obras para construcción de vestuarios, aseos, etc., en Instituto de Bachillerato Mixto número 4 «El Portillo», con exención de pago de derechos de licencia, a petición del Ministerio de Educación y Ciencia.

—Conceder licencia de obras menores para pavimentación, pintura, etc., en Instituto de Bachillerato «Miguel Servet», con exención de pago de derechos de licencia, a petición del Ministerio de Educación y Ciencia.

—Conceder licencia de obras para adaptación de local destinado a actividad de agencia de la Seguridad Social, en calle Pano y Ruata, 20 y 24, a petición del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de portada en calle Poeta Celso Emilio Ferreiro, núm. 13, a petición de don Manuel Sancho Malmbrés.

—Conceder licencia de obras para remodelación de fachada sita en calle Reina Fabiola, núm. 22, a petición de don Jesús González Cabrejas.

—Conceder licencia de modificaciones de distribución de diferentes plantas e instalación de calefacción en el edificio construido en calle Comuneros de Castilla, núm. 4, y extender certificado de final de obra, a petición de don Víctor Mániz Rivas.

—Conceder licencia de modificación de tabiquería en edificio construido en polígono de Monsalud, parcela 20, y extender certificado de final de obra, a petición de «Inversión y Finanzas Briñeño».

—Conceder licencia de obras para modificaciones realizadas en edificio construido en calle Monasterio de la Oliva, 1, y extender certificado de final de obra, a petición de don Alberto Lorén Gracia.

—Conceder licencia de obras para modificaciones realizadas en edificio construido en parcela 101 de la urbanización «El Zorongo», y extender certificado de final de obra, a petición de don Luis Gómez Puch.

—Conceder licencia de obras para modificaciones de distribución interior en edificio construido en calle Santo Domingo de Silos, angular a Rodrigo Rebolledo, y extender certificado de final de obra, a petición de don Juan Ignacio Gómez del Moral.

—Extender certificado final de obra acerca del edificio construido en avenida de San José, números 15 al 19, a petición de «Herederos de Leandro Sanz», S. A.

—Requerir al Banco Hispano Americano para que proceda en el plazo de dos meses a solicitar la oportuna licencia para la colocación de carteles sobre edificio sito en Independencia, número 2, e incoar expediente de sanción por carecer de la preceptiva licencia y se ajuste a la resolución de Bellas Artes de fecha 10 de diciembre de 1982.

—Reiterar a don Jesús Berges Laquarta para que proceda a solicitar la

licencia correspondiente para llevar a cabo la reforma interior de edificio en calle Cinco de Noviembre, angular a calle de Granada, e incoar expediente de sanción.

—Reiterar a «Suministros Navarro» (Vicente Gracia Adell) para que solicite la oportuna licencia para llevar a cabo las obras de reforma y acondicionamiento de local en calle La Salina, número 2, e incoar expediente de sanción.

—Reiterar a don Miguel López para que proceda a solicitar licencia para instalación de valla y acondicionamiento de local en calle Alfonso I, núm. 26, e incoar expediente de sanción.

—Requerir a don Angel Burillo Anadón para que proceda a la demolición de la vivienda unifamiliar en barrio de Santa Isabel, número 254, e incoar expediente de sanción.

—Requerir a don Armando Gutier Martínez para que proceda a la demolición de cerramiento en barrio de Montañana, núm. 136, e incoar expediente de sanción.

—Requerir a don José-María Pamplona Angós para que proceda a la demolición de entreplanta en calle Caspe, 31, e incoar expediente de sanción.

—Reiterar a don Enrique Júlvez para que solicite licencia para demolición de tabiques y reforma de piso en el paseo de Pamplona, núm. 15, e incoar expediente de sanción.

—Reiterar a don Andrés Alvarez Bofil para que solicite licencia para la reforma y acondicionamiento de local en paseo de la Constitución, núm. 19, e incoar expediente de sanción.

—Reiterar a don Máximo Fábregas García para que solicite licencia de reforma y acondicionamiento de local en calle Conde de Aranda, núm. 134, e incoar expediente de sanción.

—Informar a don Fernando Salvador Torres de la imposibilidad de acceder a su petición de excepción de la norma 4.11 del Plan general respecto a solar sito en carretera de Logroño, 50, del barrio de Casetas.

—Redactar de oficio la reparcelación de la manzana delimitada por la avenida de Madrid, prolongación de la calle Escoriaza y Fabro (calle Sádaba) y prolongación de la calle Vicente Berdusán.

Expedientes para una posterior aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Acceptar el desistimiento del proyecto de urbanización de la zona de servicios especiales en la CN-II, de Madrid a Francia por La Junquera, kilómetro 313'700, que la entidad mercantil «Cohasa» («Compañía Hipermercados Aragoneses») presentó con fecha 7 de diciembre de 1979.

Prevía declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se aprobó el anexo al orden del día, que es como sigue:

Expedientes para la aprobación del Consejo de Gerencia:

Proponer declarar en estado de ruina la casa número 44 de la calle Privilegio de la Unión.

—Dar cuenta de declaración de ruina inminente de la casa número 15 de la calle Temple.

Expedientes para posterior aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Proponer la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de renovación parcial de aceras y obras complementarias en calle Luis Vives (impares), hasta calle Marina Española, cuyo presupuesto asciende a 8.636.144 pesetas, y resolver las observaciones presentadas por «Distribuidora de Gas de Zaragoza», S. A., en el sentido de que su aportación será de 308.196 pesetas.

—Proponer la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de urbanización parcial de la calle Violante de Hungría, entre paseo de Fernando el Católico y avenida de Gómez Laguna.

—Proponer la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación e instalación de los servicios para viviendas municipales en el barrio de La Cartuja.

—Proponer la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en calles Violante de Hungría y otras.

Se levantó la sesión siendo las trece horas.

Zaragoza, 23 de junio de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.661

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 1983.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria, previa citación correspondiente, en la sala de la Casa Consistorial, siendo las nueve veinte horas del día de la fecha, bajo la presidencia de don Ramón Sáinz de Varanda, Alcalde-Presidente, y de los Vocales: don Antonio Higuera Arnal, don Santiago Vallés Cortés, don Antonio Martínez Garay y don José Grasa Alvarez, Concejales; don José-Luis Cerezo Lastrada, Doctor Ingeniero; don Jesús Guindeo Aznárez, Doctor Arquitecto; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario. Está presente el Viceinterventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión.

A continuación, el Gerente señor Colmenares dio lectura al orden del día, en el que fueron aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para la aprobación del Consejo de Gerencia:

Informe y propuesta de aprobación sobre los criterios y objetivos para la dotación municipal de un servicio de ejecuciones subsidiarias.

—Quedar enterado de la sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo en recurso de apelación interpues-

to por el Ayuntamiento contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de fecha 9 de marzo de 1981.

—Quedar enterado de la sentencia en recurso 444 de 1982, promovido por Serapio Cornago Gállego, en relación con el requerimiento de demolición de obras de construcción en el camino de Vistabella, del barrio de Miralbueno.

—Quedar enterado de la sentencia en recurso 306 de 1982, promovido por «Promociones Paraíso», S. A., en relación de denegación de autorización de reserva de espacio para badén situado en paseo de las Damas, sin número (prolongación de la calle León XIII).

—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial en reclamación interpuesta por el MOPU contra la tasa por licencia de construcción y ordenar su ejecución.

—Informar a don José Taberner Villagrasa sobre anulación de sanción impuesta por la instalación de valla en paseo de la Constitución, 34.

—Desestimar recurso de reposición formulado por don Leoncio Curdi Ruiz contra acuerdo de declaración de ruina de la casa número 38 de la calle Palomar.

—Dar cuenta de la declaración de ruina inminente a la edificación existente en el polígono Universidad.

—Dar cuenta de la declaración de ruina inminente de la casa número 139 de la calle San Pablo.

—Conceder a don Ramón Beltrán Parrilla licencia de obras para derribo de edificios número 10 de la plaza de Tenerías y número 9 de la plaza Rebojería.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con nueve viviendas y sótano en calle Berenice, números 7-9-11, a petición de don Francisco Blanco Fernández y don Antonio Sánchez Argón.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con dos viviendas y local en calle Júpiter, 79, del barrio de Valdefierro, a petición de don Ignacio Ribera González.

—Conceder licencia de obras para construcción de aprisco en barrio de Montañana, 176, a petición del «Crida».

—Conceder licencia de obras para construcción de nave destinada a sala de disección en barrio de Montañana, número 176, a petición del «Crida».

—Conceder licencia de obras para construcción de marquesina en fachada correspondiente al local sito en la calle San Ignacio de Loyola, angular a calle Francisco de Vitoria, y aprobar proyecto de prevención de incendios, a petición de don Angel Lázaro Marín.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local destinado a oficina bancaria en vía Hispanidad, angular a calle Océano Atlántico, a petición de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Conceder licencia de modificaciones de variación interior respecto a edificio construido en calle Italia, números 44 y 46, y extender certificado de final de obra, a petición de don José-Luis Tormes Modrego.

—Desestimar la petición de licencia de obras para acondicionamiento de

local destinado a la actividad de bar en calle Asín y Palacios, número 11, local 9, a petición de don Roberto Gracia Trujillo, requiriendo la demolición de las obras, e incoar expediente de sanción.

—Desestimar la petición de licencia de obras para reforma de local sito en paseo de Teruel, número 7, destinado a la actividad de bar, a petición de don Fernando Latorre Garbayo, requiriendo la demolición de las obras, e incoar expediente de sanción.

—Desestimar la petición de licencia de obras para acondicionamiento de local destinado a actividad de taller en barrio de Montañana, 75, a petición de don Luis Montañés Marcén, requiriendo su demolición, e incoar expediente de sanción.

—Desestimar solicitud de don Augusto Ruiz Ortega de extensión de certificado de final de obra para el edificio construido en calle Cavia, 12-14, e incoar expediente de sanción por la infracción de las Ordenanzas 4.4 de las generales de edificación.

—Extender certificado final de obra respecto a edificio construido en calle Andrés Vicente, 30-32 duplicado, angular a Escultor Palau, 13-15, a petición de don Bienvenido Ruiz Fuentesalz.

—Devolver a don Francisco Gómez Lacueva la cantidad que se indica, importe de lo pagado en exceso por error, en concepto de licencia de obras para reforma de edificio en paseo de la Independencia, número 30.

—Incoar expediente de sanción a don Jesús Martínez Sánchez y reiterar la legalización de las obras de reforma de local sito en calle Celso Ferreiro, 15.

—Incoar expediente de sanción a don Angel Lázaro y reiterar la legalización de las obras de reforma de local en calle Francisco de Vitoria, 2.

—Incoar expediente de sanción a don Enrique Abad Arcediano y reiterar la legalización de las obras de reforma de local sito en calle Capitán Esponera, 7 y 19.

—Incoar expediente de sanción a don José Pomar Herráiz al haber llevado a cabo obras de construcción y ornato de fachada en finca sita en la calle Manifestación, angular a la plaza del Justicia, y requerir su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Antonio García Angós al haber llevado a cabo las obras de construcción de nave en camino de San Antonio, del barrio de Montemolín, y requerir su demolición.

—Incoar expediente de sanción a doña Pilar García Angós al haber llevado a cabo las obras de construcción de nave en barrio de Montemolín, y requerir su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Ignacio Manterola por la infracción urbanística cometida al haber realizado las obras de reforma de local en paseo de la Mina, 3, con anterioridad a la obtención de la licencia municipal.

—Informar a don Juan-Antonio Cremades Royo, Consejero delegado de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», sociedad anónima, sobre criterios de planeamiento aplicables a los terrenos que constituyen la denominada finca de «Sarabaldo».

Expedientes para posterior aprobación al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Desistir la tramitación de expediente relativo a excepción de la norma 4.9.1 del Plan general de ordenación urbana, sobre disposición del espacio libre del 25 por 100 del solar para la construcción del centro social en el barrio Oliver.

Expedientes para posterior aprobación al Excmo. Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo:

Aprobar con carácter inicial el proyecto de estudio de detalle sobre los terrenos de la «Industrial Química», situados en avenida de Pablo Gargallo, instado por don José-Antonio Ruiz, en nombre de la «Industrial Química de Zaragoza».

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce veinte horas.

Zaragoza, 30 de junio de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.706

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.756 de 1981, seguido contra Tomás Romeo García, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de troquelar, electrohidráulica, marca «Ayo», número de control 114-648.668, modelo 18-2. Valorada en 300.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Tomás Romeo García, en la calle Berenguer de Bardají, 61, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de agosto de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Núm. 7.388

Administración de Rentas (Plusvalía)

De conformidad con el artículo 894 del Reglamento Económico-Administrativo, de noviembre de 1959, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por arbitrio de plusvalía las liquidaciones que a continuación se expresan, sobre las que ha recaído aprobación definitiva de la cuota que les corresponde de dominio de las fincas que, respectivamente, se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. El nombre de los contribuyentes, fincas transmitidas, liquidaciones y cuotas respectivas son los siguientes:

Table with columns: Número declaración, CONTRIBUYENTE, FINCA, Valor final, Valor inicial, Base del impuesto, Tipo aplicable %, CUOTA TOTAL. It lists numerous taxpayers and their respective property details and tax amounts.

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial, y para el caso de formular reclamación, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del arbitrio, más un 25 por 100. Previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación dentro del mismo plazo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que sea procedente. El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos municipales, en el Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zaragoza, 8 de junio de 1983. — EL ALCALDE. — Por acuerdo de S. E.: EL SECRETARIO GENERAL.

Núm. 8.673

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.686 de 1983, instados por María-Pilar González Macho, contra Asociación Zaragozana Independiente de Radio-Taxi y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, a las once cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa Asociación Zaragozana Independiente de Radio-Taxi se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 13 de julio de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.676

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.651 de 1983, a instancia de Elisa Longares Monreal, contra «Aparadora Industrial», S. A., y otros, y Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de despido, y encontrándose la empresa demandada «Aparadora Industrial», S. A., Juan Horno Pérez y Vicente Gascón Conil en ignorado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, a las doce horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Aparadora Industrial», S. A., y a Juan Horno Pérez y Vicente Gascón Conil se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 12 de julio de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.678

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 7.208-9 de 1983, instados por Antonio Nogués Cucalón y otro, contra «Brorvi», S. A., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita

en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, a las doce horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Brorvi», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 26 de julio de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.701

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 8.702 de 1983, instados por Begoña Rabanal Jarauta, contra «Mudanzas García», S. L., y otros, y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 1983, a las once quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Mudanzas García», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 19 de julio de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.776

Ejecución núm. 228 de 1983.

Ejecutante: Carlos Colás Pabeo y otro.

Ejecutada: «Nonay Gil Hermanos», sociedad limitada, y Fondo de Garantía Salarial.

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor García Monge. — En Zaragoza a 6 de agosto de 1983. — Dada cuenta, accediendo a lo solicitado al darse los presupuestos previstos en los artículos 208 y 209 del texto articulado de procedimiento laboral de 13 de junio de 1980, se despacha ejecución de la sentencia de autos y, en su consecuencia, a tenor de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del mismo texto, cítase a las partes para que comparezcan el próximo día 5 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de ser examinadas sobre los hechos concretos de la no admisión invocada, con la advertencia de que si no comparecieren los trabajadores se archivarán sin más estas actuaciones.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Nonay Gil Hermanos», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 8 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.782

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 7.086 de 1983, instados por José-Luis Rubio Arjona, contra Clotilde Alonso Garcinuño y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Clotilde Alonso Garcinuño se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 26 de julio de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.783

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 7.935-37 de 1983 (tres expedientes), instados por Ignacio Argudo Tortajada, contra «Presmetal», S. L., y el Fondo de Garantía Salarial, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1983, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Presmetal», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 16 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.784

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 7.956 de 1983, instados por Consuelo López Catalán, contra María del Carmen Zaldívar (viuda de Jordán), sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1983, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de María del Carmen Zaldívar (viuda de Jordán) se inserta la presente cédula

de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 16 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.723

Magistratura de Trabajo número 3

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de María-Carmen García Ruiz y otros, contra «Jesús Vicente», S. A., con domicilio en carretera de Madrid, kilómetro 314'8, de Zaragoza, en autos ejecutivos número 100 de 1983, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Una furgoneta marca «Mercedes», modelo «DKW», matrícula Z-2430-D. Valorada en 350.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra depositado en el domicilio de la deudora, en poder del depositario Luis-María Osés Pérez-Surio, con domicilio en paseo de Sagasta, núm. 8, de Zaragoza.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 23 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 30 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 7 de octubre de 1983, a las once horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en segunda subasta posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la empresa apremiada.

Zaragoza a 8 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.520

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 8.697 de 1983-3, instados por «Mutua de Accidentes de Zaragoza», contra el INSS y otros, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1983, a las nueve diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa Luis Urquijo Brianzo se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de julio de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.519

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con los números 8.092-3 de 1982; ejecución número 330 de 1982, a instancia de Francisco-Javier Bernal Palmero y otro, contra Emilio Fallas Dueñas, sobre despido, se ha dictado providencia de fecha 29 de julio de 1983, del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta, con suspensión de la aprobación del remate, hágase saber al deudor que se ha ofrecido en tercera subasta, por los bienes embargados, la cantidad de 2.000 pesetas, para que, a los efectos prevenidos en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pueda, en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación, pagar la deuda, librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo esta última el depósito previsto en el artículo 1.500 de dicha Ley. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que así conste y sirva de notificación al ejecutado Emilio Fallas Dueñas, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 1 de agosto de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario.

Núm. 8.767

Magistratura de Trabajo número 5

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 547 de 1983, a instancias de Mariano Trallero Miguel, contra la empresa «Metales Aragón», S. A., y el INSS, en reclamación por incapacidad laboral transitoria, se cita a la empresa demandada para que comparezca en la

sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 20 de septiembre de 1983, a las nueve horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Metales Aragón», S. A., en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 30 de junio de 1983. — El Secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.541

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Eugenio-Angel Esteras Iguácel, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado, en el juicio declarativo de mayor cuantía número 232 de 1982, seguido ante el mismo, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Ejea de los Caballeros a 21 de julio de 1983. — El señor don Eugenio-Angel Esteras Iguácel, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 232 de 1982, seguidos ante este Juzgado a instancia de don Francisco Navarro Franca y don Evelio Suero Moreno, por sí y como apoderados de los herederos de don Evelio Suero Alvarez, representados por el Procurador señor Campos Villa y dirigidos por el Letrado señor Alastuey Iriarte, y como demandados, don Gregorio Royo Ruiz y don Antonio Ansó Soro, mayores de edad, casados, industriales, con domicilio en Tauste el primero y en Casetas el segundo, representado el primero por el Procurador señor Sanz Alvarado y dirigido por el Letrado señor Navarro Bandrés, y en estado de rebeldía el segundo, sobre tercería de dominio de un tractor, y...

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Jesús Campos Villa, en nombre y representación de don Francisco Navarro Franca y de don Evelio Suero Moreno, que comparecieron por sí y en nombre de la comunidad hereditaria de don Evelio Suero Alvarez, contra don Gregorio Royo Ruiz y don Antonio Ansó Soro, en situación de rebeldía este último, debo absolver y absuelvo a los citados demandados de las pretensiones en ella deducidas, sin expresa condena en costas. Firme esta resolución se llevará testimonio de la misma al juicio ejecutivo número 200 de 1981 a los efectos del artículo 1.535 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese a las partes en forma legal y al demandado rebelde en la forma prevista en el artículo 769 de la indicada Ley.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Eugenio-Angel Esteras Iguácel.»

Y para que sirva de notificación de sentencia a don Antonio Ansó Soro expido y firmo el presente en Ejea de los Caballeros a treinta de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez de primera instancia, Eugenio-Angel Esteras. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 8.399

JUZGADO NUM. 3

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de desahucio número 122 de 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Ucero Martín, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra «Linger Aplicaciones Informáticas Computer», vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una cassette marca «Sanyo», modelo «Slim-3», con funda negra; valorada en 3.000 pesetas.

Un extintor de incendios, marca «Zenith»; valorado en 3.000 pesetas.

Un televisor portátil marca «Sanyo», de 9 pulgadas; valorado en 8.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, marca «Royal», modelo SP-9110 - SP-9210; valorada en 15.000 pesetas.

Dos aparatos reproductores «Comodore», serie 219376; valorados en pesetas 10.000.

Un calefactor marca «Tornado»; valorado en 2.000 pesetas.

Cuarenta y ocho cintas para cassette; valoradas en 5.000 pesetas.

Un tresillo con sofá y dos confortables, madera color nogal, tapizado en tejido acrílico a rayas; valorado en 16.000 pesetas.

Dos mesas de centro, metal dorado y cristal; valoradas en 10.000 pesetas.

Un sillón giratorio, tapizado en tela marrón; valorado en 3.000 pesetas.

Un caballete de madera, con tablero para anotaciones; valorado en 4.000 pesetas.

Ocho sillas de oficina, tres con ruedas y cinco sin ellas; valoradas en 10.000 pesetas.

Catorce mesas metálicas, distintos tamaños, encimeras cristal; valoradas en 14.000 pesetas.

Cuatro mesas módulos, madera color marfil; valoradas en 12.000 pesetas.

Una estantería de cristal, de 4 por 2,50 metros de alto; valorada en pesetas 10.000.

Un mostrador en fórmica color marrón; valorado en 2.000 pesetas.

Un aspirador marca «Tornado», modelo TR-115; valorado en 5.000 pesetas.

Un extintor de incendios, color gris y rojo; valorado en 3.000 pesetas.

Dos aparatos de aire acondicionado, «Quiet Kool»; valorados en 50.000 pesetas.

Total, 185.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de septiembre, a las diez treinta horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del depositario señor Tirado Bosqued, en calle Braulio Lausín, número 1.

Dado en Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 8.646

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 796 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Pedro Pérez Heredia, de 31 años, casado, peón, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado el día 9 de septiembre próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión de vehículos.

Zaragoza a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 8.652

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 608 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a

Juan Armenteros Mora, que antes tuvo su domicilio en Barcelona y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta) el día 8 de septiembre próximo, a las diez quince horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 8.724

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 666 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Felicísimo García García, que antes tuvo su domicilio en Hospitalet (Barcelona) y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 8 de septiembre próximo, a las diez veinte horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.750

COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTA CRUZ DE MONCAYO

La Comunidad de Regantes de Santa Cruz de Moncayo convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para el próximo día 11 de septiembre, a las once horas en primera convocatoria, y caso de no asistir suficiente número de regantes para tomar acuerdos en firme se celebrará una segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de cargos de la Junta del Sindicato.
 - 2.º Presupuesto para el ejercicio del año 1984.
 - 3.º Rendición de cuentas del año de 1982.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Santa Cruz de Moncayo, 10 de agosto de 1983. — El Presidente, Isaías Laínez.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones